



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 413-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-299/2004; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°2004-636; lo comunicado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota Vraea 2004-2063; lo previsto en el Artículo 151 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Octubre del 2004**, al Sr. ELIAS OVALLE MIRANDA, Asistente Técnico I de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, asignándosele el Grado B-16 de la Escala B de Remuneraciones.
2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Octubre de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**